ACTA DE LIQUIDACIÓN DE INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN

CONTRATO No. : CO1.PCCNTR.6783601 del 20 de septiembre de 2024.

MODALIDAD DE SELECCIÓN : Mínima cuantía.

PROCESO DE CONTRATACIÓN No: : MC023_2024

OBJETO :Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental al contrato de obra para el mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura física del Palacio de Justicia de Tumaco – Nariño.

LOCALIZACIÓN : Tumaco (Nariño

FECHA APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA : 26/09/2024

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA : LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES, identificado con cédula de ciudadanía N° 87.940.754.

SUPERVISOR DEL CONTRATO : Diana Maria Vivanco Burbano

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA: : 26 de agosto de 2025

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL	$ 13.950.000,00
VALOR ADICIÓN 1	$ 4.650.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 18.600.000,00
FECHA DE INICIO	8/10/2024
PLAZO INICIAL	45 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	21/11/2024
FECHA DE PRORROGA 1	23 de noviembre 2024
PRÓRROGA 1	15 días
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	6 de diciembre de 2024
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACTUAL	100%

El arquitecto LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES en calidad de CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA, y Supervisor del Contrato, ingeniera civil DIANA MARIA VIVANCO suscriben la presente acta así:

RELACIÓN DE ACTAS DE RECIBO

Nº ACTA DE RECIBO	PERIODO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR ACTA DE RECIBO	VALOR LEGALIZACIÓN ANTICIPO (En caso de pactarse)	VALOR PAGADO	SALDO
1	8/10/2024 - 6/12/2024	10/12/2024	$ 4.650.000,00	0.0	$4.650.000	$13.950.000
2	8/10/2024 - 6/12/2024	23/12/2024	$ 13.950.000,00	0.0	$13.950.000	0.00
TOTALES				**0.0**	**$18.600.000**	**0.00**

RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS

ACTA DE RECIBO PARCIAL	VALOR DEL ACTA	Nº ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO	SALDO POR PAGAR
1	$ 4.650.000,00	57067125	04/03/2025	$ 4.650.000,00	$13.950.000,00
2	$ 9.300.000,00	151368325	15/05/2025	$ 9.300.000,00	$4.650.000,00
3	$ 4.650.000,00	151451525	15/05/2025	$ 4.650.000,00	0,00
TOTALES				$ 18.600.000,00	

ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 13.950.000,00
VALOR ADICION 1	$ 4.650.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 18.600.000,00
PORCENTAJE EJECUTADO	**100 %**
VALOR ADEUDADO POR LA NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	$ 0
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR	$ 0

A la fecha no existe un saldo a liberar.

PÓLIZAS DEL CONTRATO

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
PÓLIZA No.	14-44-101219374 Anexo 0, 2, 5		
COBERTURAS	**VIGENCIA.**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/10/2024	12/06/2025	$3.720.000,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/10/2024	12/12/2027	$3.720.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	12/12/2024	12/12/2029	$3.720.000,00

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

Se anexa el Certificado de Paz y Salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales presentado por el CONTRATISTA de Interventoría, revisados y avalados por la Supervisión.

MULTAS Y SANCIONES

No existieron multas y sanciones.

CERTIFICACIONES

El Supervisor certifica que la realización del contrato se efectúo bajo su vigilancia y control en todas y cada una de las etapas, técnicas, administrativas, contables, financieras y jurídicas, de acuerdo con lo estipulado en las cláusulas del contrato.

El Supervisor certifica que el CONTRATISTA de Interventoría ha dado cumplimiento a todas las obligaciones contractuales, en materia de seguridad industrial, normas ambientales, requisitos técnicos exigidos en el contrato.

El Supervisor certifica que el CONTRATISTA de Interventoría ha dado cumplimiento a las normas de seguridad social y aportes parafiscales y se encuentra al día en su pago.

El CONTRATISTA de Interventoría se obliga a responder frente al Consejo Superior de la Judicatura, en el evento de cualquier reclamación presentada, por razón de las actividades realizadas en desarrollo del contrato, objeto de la presente liquidación

PAZ Y SALVO

En este estado, las partes firmantes manifiestan estar de acuerdo con la presente acta y se declaran estar a paz y salvo por todo concepto, por lo cual LA NACIÓN-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -, queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Liquidación por los que en ella intervinieron.

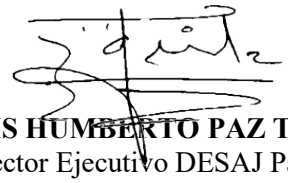
Por el contratista:

LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
Contratista de Interventoría

Por la entidad:



DIANA MARIA VIVANCO BURBANO
Supervisora del contrato



LUIS HUMBERTO PAZ TIMANA
Director Ejecutivo DESAJ Pasto



Vo.Bo. **KAREN LIMA ROSERO**
Coordinadora Área Asistencia Legal DESAJ Pasto



Revisó: **MARIA FERNANDA BOLAÑOS SOLARTE**
Profesional Universitaria G09
Área Asistencia Legal DESAJ Pasto